

✓  
ESTRATEGIAS METODOLOGICAS PARA FAVORECER LA  
EXPRESION ORAL DE LOS ALUMNOS DE TERCER GRADO



**MARGARITA MARIA QUEZADA OLIVAS**

TRABAJO PRESENTADO  
PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA

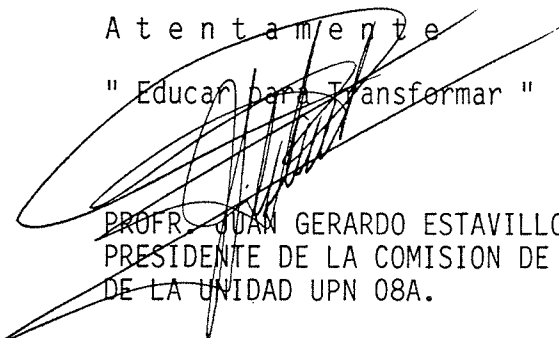
DICTAMEN DE TRABAJO DE TITULACION

C. PROFRA. MARGARITA MARIA QUEZADA OLIVAS  
P r e s e n t e

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 08A, y después del análisis realizado a su trabajo intitulado "ESTRATEGIAS METODOLOGICAS PARA FAVORECER LA EXPRESION ORAL DE LOS ALUMNOS DE TERCER GRADO", opción Propuesta Pedagógica, manifiesto a Usted, a solicitud de la Lic. Hermila Loya Chávez, que cumple con los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

Atentamente  
" Educar para Transformar "

  
PROFR. JUAN GERARDO ESTAVILLO NERI  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION  
DE LA UNIDAD UPN 08A.



S. E. P.  
Universidad Pedagógica Nacion  
UNIDAD UPN 081  
CHIHUAHUA, CHIH.

## INDICE

	Pág.
INTRODUCCION.....	1
I.- EL PROBLEMA DE LA EXPRESION ORAL EN ALUMNOS DE - TERCER GRADO.....	3
II.- MARCO CONCEPTUAL.....	7
1.- El lenguaje, naturaleza y origen.....	7
2.- El individuo y el lenguaje.....	8
3.- Desarrollo del lenguaje e interacción con el ambiente.....	13
4.- Como se pasa de un estado menor a uno mayor de conocimiento.....	14
5.- Aprendizaje.....	19
a) Aprendizaje de la expresión oral.....	20
6.- La escuela y el desarrollo del lenguaje.....	21
7.- Los sujetos en el proceso enseñanza-aprendi- zaje.....	23
8.- Evaluación en la escuela.....	25
III.- MARCO REFERENCIAL.....	30
1.- Marco jurídico de la educación.....	30
2.- Ley Reglamentaria del Artículo Tercero Cons- titucional.....	32
3.- Programa para la modernización educativa...	36
4.- El plan de estudios y el fortalecimiento de los contenidos básicos.....	40
5.- Organización del plan de estudios.....	42
a) El nuevo plan de estudios y el lenguaje.	43

	Pág.
b) El Programa.....	44
c) La realidad de los niños.....	46
IV.- ESTRATEGIAS DIDACTICAS.....	48
1.- Selección de un Reinado.....	48
2.- Representaciones teatrales.....	49
3.- Teatro guiñol.....	50
4.- El zoológico.....	51
5.- La hora social.....	52
6.- Programas radiofónicos y televisivos....	53
7.- Visitas programadas.....	55
8.- Las canciones de los niños.....	56
9.- Entrevistas y representaciones.....	57
10.- La escuelita.....	58
CONCLUSIONES.....	60
BIBLIOGRAFIA.....	63
ANEXOS.....	64

## INTRODUCCION

Elaborar una propuesta de intervención pedagógica en la problemática del desarrollo de la expresión oral para niños cuya de terminación social, es decir cultural, económica, geográfica y ambiental no ha sido nada fácil porque el punto de partida y las oportunidades interactivas tienen que originarse tanto en su con texto inmediato como en lo que el profesor promueve para que se enriquezca. De antemano se concibe que la expresión oral es pro ducto de la correlación de factores como el dominio conceptual y representaciones, organización del pensamiento y la madurez orgá nica que la posibilita.

Es en ello en lo que radica la problemática ¿Cuánta concep tualización ha hecho el niño para poder representarla? ¿Qué capa cidad tiene para organizar sus ideas? ¿Su aparato fónico le per mite expresarse? Estos aspectos se han tomado en cuenta para elaborar la prupuesta y se han fundamentado en teóricos como Piaget, Vigotsky, I. Martínez, Fisher, Ardilla, C. de Ajuriague rra, Bruner, Luria y Leontiev.

La propuesta está conformada por cuatro capítulos; en el primero se plantea el problema, sus incidentes o repercusiones y los objetivos que tratan de alcanzar con la puesta en práctica de este trabajo.

En el segundo se presentan las conceptualizaciones del len guaje según las teorías descritas.

En el capítulo tercero se hace referencia a los derechos y obligaciones que tienen los trabajadores al servicio de la educa

ción y que están establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo Tercero Constitucional y en la Ley General de Educación.

El cuarto capítulo contiene las estrategias metodológicas que se proponen para solucionar en parte la problemática planteada que consiste en como lograr que los niños de tercer grado se expresen con claridad y coherencia.

También contiene los anexos que servirán para facilitar la puesta en práctica de las estrategias con las cuales se pretende propiciar que los niños desarrollen su expresión oral en diferentes contextos.

Esta propuesta fue elaborada con la valiosa orientación de la Maestra Hermila Loya, quien constantemente asesoró los planteamientos que en ella se presentan, todo ello con el fin de ayudar a la niñez mexicana en el desarrollo de la expresión oral.

## I.- EL PROBLEMA DE LA EXPRESION ORAL EN ALUMNOS DE TERCER GRADO.

Uno de los objetivos más importantes que persigue la educación primaria es que los niños desarrollen su capacidad de expresión oral para que sea suficiente para satisfacer la necesidad que en ese aspecto cada alumno tiene. No obstante no se ha obtenido el éxito generalmente esperado por maestros, autoridades educativas y sociedad en general, ya que gran parte de la población escolar no es competente en la acción comunicativa.

Los factores que inciden son múltiples y a la vez variados, en esta propuesta se abordará uno que el maestro puede prever y tratar pedagógicamente. Su raíz se inserta en la metodología empleada por el maestro en la tarea de enseñanza-aprendizaje, cuyos fundamentos epistemológicos conciben al educando como sensible al medio ambiente, por lo tanto acepta y acoge su riqueza, es decir la tarea del maestro era de proveer el ambiente físico del alumno de elementos que le provocaran una experiencia, sin embargo, ésto no le permitió al niño que manifestara su pensamiento, que se comunicara, que hiciera uso del sistema lingüístico más completo que existe y que constituye la lengua oral.

Generalmente el maestro emplea el tiempo de clase abordando contenidos de aprendizaje de otras asignaturas considerando que la competencia lingüística oral es inherente a la construcción del conocimiento, es decir que viene por sí misma. Hoy en la escuela, en el salón de clases se está concluyendo que no basta poseer un marco conceptual para poder hablar, se requiere también

de otras habilidades como organización, estructuración, coherencia, dicción, fluidez, seguridad, entre otras cosas.

Por ello es indispensable que dentro de la actividad pedagógica se le dé tiempo, planeación y evaluación al desarrollo de la comunicación oral, no descartando que la fuente principal que la posibilita es el marco conceptual.

Como una tradición en las escuelas se ha restringido la participación oral de los alumnos, coartando en gran medida la libertad de expresión ocasionando que los niños se cohiban ante la posibilidad de tener que leer, comentar relatos, narrar o describir textos o acontecimientos. Esto dá cuenta de que los maestros no valoramos la función de la expresión oral como un factor de enriquecimiento y afirmación de la identidad del niño, con ella sería capaz de externar sus opiniones sin temor y en forma coherente. Los maestros tenemos la obligación de proporcionarle situaciones de aprendizaje donde emplee la lengua hablada y que a través de la práctica cada vez sea más eficiente su comunicación.

Considerando que el cultivo de la expresión oral consiste en permitir el libre curso de las ideas en el niño ofreciéndole contínuas oportunidades de expresarse, respetando las modalidades propias de su experiencia comunicativa y así perfeccionar la capacidad para verbalizar ideas, necesidades y capacidades cada vez más complejas para que su lenguaje se convierta en un medio de desarrollo intelectual y social.

Por ello es urgente darle la palabra al niño para que desarrolle mejor su capacidad de expresarse oralmente.



Además, teniendo en cuenta que el lenguaje oral es la herramienta básica a través de la cual el niño conoce el mundo, intercambia experiencias y expresa sus estados de ánimo relacionándose con sus compañeros en el trabajo común y en el juego que todos disfrutan, la comunicación adquiere su verdadero significado cuando el niño obtiene sus propios instrumentos para aprender por sí mismo haciendo uso de la expresión oral.

Esta propuesta se elabora y va dirigida para un grupo de tercer grado, en el cual se observa la angustia de algunos niños cuando tienen que participar en forma oral y que sin embargo entre ellos hablan inhibidos con frases entrecortadas y a veces incoherentes pareciendo que hay obstáculos que impiden estructurar el lenguaje para verter su pensamiento.

Pretendiendo solucionar la problemática actual de "falta de expresión oral clara y coherente" se presenta esta propuesta.

¿QUE ESTRATEGIAS METODOLOGICAS SE PUEDEN IMPLEMENTAR PARA FAVORECER LA EXPRESION ORAL EN SUS ASPECTOS DE COHERENCIA Y CLARIDAD EN ALUMNOS DE TERCER GRADO?

A continuación se precisan los objetivos:

- 1.- Capacitar a los alumnos para que se expresen oralmente con claridad, coherencia y sencillez.
- 2.- Conducirlos para que conozcan las reglas de la lengua oral, comprendan su sentido, las apliquen como un recurso para lograr claridad y eficiencia en la comunicación.
- 3.- Aprovechar la relación de la expresión oral con otras asignaturas para que los niños desarrollen su competencia lingüística en diferentes contextos.

- 4.- Enriquecer el lenguaje de los alumnos estimulándolos para que lo practiquen constantemente en forma clara y concisa.
- 5.- Motivar a los alumnos para que expongan sus asuntos oralmente y con propiedad.

Cuando los alumnos hayan alcanzado los objetivos expuestos, se habrá logrado un aprendizaje con resultados satisfactorios que los alumnos llevarán a su medio ambiente enriqueciéndolo también a través de una mejor comunicación.

## II.- MARCO CONCEPTUAL

### 1.- El lenguaje, naturaleza y origen

El lenguaje oral es el instrumento más completo que el hombre ha creado para relacionarse con sus semejantes y exteriorizar sus pensamientos, está asociado a los procesos de desarrollo del trabajo desde la antigüedad hasta nuestros días, considerando que toda actividad que se realizó para sobrevivir y evolucionar es trabajo y que en éstas se produjeron diferentes lenguajes como el mímico, gestual, señal y signal, cuya base de conformación fue la imitación de la naturaleza. El lenguaje de los signos orales también tuvo ese origen pero se condicionó a la articulación convencional para facilitar el entendimiento y una amplitud mayor de comunicación.

Según Ernest Fischer<sup>(1)</sup> el lenguaje apareció junto con los instrumentos y sólo en el trabajo y con el trabajo pudo el hombre comunicarse. Para que ésto sucediera el contacto con la naturaleza fue importante porque a través de la imitación de sus sonidos el hombre fue dando nombre a los objetos con los cuales gradualmente se iba familiarizando, así mismo la utilidad que prestaban también fue definitoria en esa tarea de que los nombres se convirtieran en signos de los conceptos.

Mediante el trabajo y la experiencia en la utilización de los instrumentos, el hombre posibilitó el lenguaje abstrayendo la

---

(1) FISCHER, Ernest.- La necesidad del arte. En Antología El Lenguaje en la escuela. UPN. (Pág. 11)

cualidad del objeto mismo y conceptualizó. Así se pudieron formar los primeros nombres, singularizando el todo que constituyó la naturaleza. Es decir clasificando, agrupando y diferenciando los elementos para poder interactuar con ellos.

De esa manera se crearon los signos y se convencionalizaron dando lugar a mayor integración de las primeras sociedades. Por ello es que el lenguaje es considerado como un fenómeno social que permite consolidar la comunicación, determina la interacción entre los hombres, sus relaciones, afectividades y aspiraciones. Gracias a él se logra la unificación, la concordia y la comprensión.

## 2.- El individuo y el lenguaje

El lenguaje es una creación cultural que existe independientemente de cada ser que nace, por lo tanto a cada individuo le corresponde recrear lo que la sociedad ha creado para comunicarse.

Los investigadores del lenguaje han supuesto que el desarrollo de éste en el niño, tiene como base la actividad de utilizar signos para representar la realidad, esto se da con base en las experiencias que se adquieren en el medio y en el sentido en que se logra mayor conceptualización el lenguaje se amplía y permite consolidar la función comunicativa.

La investigación actual acerca del lenguaje, según Alfredo Ardilla<sup>(2)</sup>, ha encontrado que las características en los diferen-

---

(2) ARDILLA, Alfredo. Psicobiología del lenguaje. Pág. 35

tes niveles de la edad de los niños se adscriben a las etapas generales del desarrollo y se asocian al proceso de maduración del sistema nervioso tanto cerebral como periférico correlacionándose sus cambios con el desarrollo motor general y el aspecto fónico así mismo con el desarrollo cognoscitivo, todo ésto desde la discriminación perceptual del lenguaje hablado a través de los procesos de desarrollo del pensamiento y de simbolización, los cuales son el resultado de la interacción con el medio externo y sus influencias recíprocas

Según los psicólogos evolutivos en el lenguaje hablado se establecen dos etapas globales: La etapa preverbal que se presenta desde que nace el niño hasta el primer año de vida aproximadamente y comprende las etapas indiferenciadas expresadas por medio del llanto, gritos y sonidos. Si ésto es interpretado por las personas que lo atienden, el niño responde a los estímulos que se le brindan. En este tiempo la afectividad y la comunicación constante y directa con el infante cobra gran importancia para su actividad comunicativa. Posteriormente, la expresión va cambiando debido a la interiorización del lenguaje adulto, actividad representacional y manejo de símbolos.

La segunda etapa es la verbal o convencional que permita mayores posibilidades de uso instrumental en la serie de actos del niño, Vigotsky<sup>(3)</sup> dice que al utilizar las palabras éstas se

---

(3) VIGOTSKY, L.S. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. U.P.N. Antología El Lenguaje en la escuela. Pág. 33

constituyen en herramienta útil tanto por la resolución como para planear acciones futuras.

El mismo autor dice que el lenguaje llega a controlar el comportamiento del pequeño porque regula la capacidad de ser sujetos y objetos de su propia conducta.

Hay una etapa importante en el niño pequeño en que el lenguaje se caracteriza por ser egocéntrico, es decir habla para sí mismo, Levina<sup>(4)</sup> afirma que su producción aumenta con la dificultad de la tarea exigida, ante tal desafío el lenguaje aumenta así como el esfuerzo para lograr una respuesta menos automática y más inteligente. Al planear, sus expresiones revelan una íntima conexión entre lenguaje egocéntrico y socializado. Este logro se concreta cuando el lenguaje socializado se interioriza, es decir, en lugar de acudir al adulto los niños recurren a sí mismos, de una manera que según Vigotsky<sup>(5)</sup> "El lenguaje adquiere una función intrapersonal además de su uso interpersonal".

El desarrollo del lenguaje está íntimamente relacionado con la integración del pensamiento porque permite este último el desarrollo de la actividad simbólica. Los signos verbales que emplean los infantes tanto en el lenguaje egocéntrico como en el

---

(4) LEVINA.- Citado por Vigotsky en "El Desarrollo de los procesos psicológicos superiores". Antología U.P.N. El lenguaje en la escuela. Pág. 37

(5) VIGOTSKY, L.S. "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". Antología U.P.N. El lenguaje en la escuela. (Pág. 39.

socializado ya les han conferido un significado que data desde la recreación del lenguaje adulto a través de la integración del pensamiento y la búsqueda del significado conformándose una unidad dialéctica donde en primer lugar el niño percibe el ambiente a través de los sentidos, lo organiza y crea hipótesis y las expresa egocéntricamente y accionando sobre los objetos.

La actividad representacional permite el desarrollo de las estructuras mentales y éstas a su vez favorecen el dominio sintáctico fonológico y semántico. Esa actividad tiene raíz en tres formas: La imitación, el juego simbólico y la representación cognoscitiva. Las tres actúan solidariamente evolucionando en función del equilibrio progresivo de la asimilación y la acomodación<sup>(6)</sup>. En este sentido la actividad verbal desarrolla la función planificadora que capacita al niño para emprender operaciones más complejas haciéndolos seres constructores del conocimiento de su entorno personal.

Según I. Martínez<sup>(7)</sup> los niños cuyo entorno social facilita las experiencias verbales, la utilización personal de estructuras de subordinación sintáctica se observa hacia los cuatro o cinco años. Antes de los ocho años la conquista lingüística ha recorrido etapas de dominio de las formas de la lengua materna y un enriquecimiento semántico y morfológico. No obstante la com-

---

(6) PIAGET, Jean. La formación del símbolo en el niño. Pág.371

(7) MARTINEZ, I. Et. Al. Aprendizaje de la lengua en el ciclo medio. Pág. 13

prensión y aplicación adecuadas de las relaciones temporales, como formas verbales irregulares, no son construídas aún, pero el habla del niño demuestra la comprensión del funcionamiento y uso de la lengua, así como su capacidad comunicativa.

En congruencia con los estadios psicológicos del niño, la evolución del lenguaje mantiene estrecha relación con la de las capacidades generales. Por ejemplo, un niño de ocho años se encuentra en condiciones favorables para enriquecer la capacidad de expresión ya conquistada en la práctica

Puede decirse que se encuentra en un momento en que la actividad intelectual y la sociabilidad se conjuntan para transformar al niño. En todo este tiempo, la interacción con el medio es determinante. Para I. Martínez<sup>(8)</sup> la interacción que se establece en ámbitos que incluyen tiempo, posibilidad y gusto es hacer del lenguaje un elemento permanente en la vida social le permitirá explorar los significados conceptuales de determinadas palabras que no se refieren a objetos de la experiencia inmediata y tangible.

Es propio en el niño de ocho a nueve años referirse directamente a los objetos, a sus clases, sus relaciones o su denominación, pero siempre que sean reales. Lo que constituye una posibilidad o hipótesis no se toma en consideración. El análisis

---

(8) MARTINEZ, I. Et. Al. Aprendizaje de la lengua en el ciclo medio. pág. 15



que hace el niño se basa en la experiencia directa con la realidad a través de la actividad sensorial y práctica además de la representacional. Por ejemplo, cuando da nombre a los actos o procesos vivenciales, los analiza verbalmente y discrimina aspectos o detalles en ellos. Es decir toma parte activa en el descubrimiento de rasgos de las cosas, observa y tiene deseos de aprender.

Con las categorías verbales reconstruidas el pensamiento puede operar con nombres y expresiones de tipo conceptual.

Hablando nuevamente del niño de ocho a nueve años se considera que el lenguaje tiene una función muy destacada en la socialidad, ésta facilita la vida social y la cooperación.

### 3.- Desarrollo del lenguaje e interacción con el ambiente.

Como anteriormente se ha expuesto, el ambiente cultural y lingüístico que rodea al niño no es determinante en el inicio de su expresión, sino las condiciones biológicas e intelectuales; pero el desarrollo del lenguaje sí es efectivo por la interacción con el ambiente. La lengua que se aprende es indisociable de la cultura y del medio físico y social. Así es que se diversifica la reconstrucción de la lengua por los infantes; según el lugar geográfico, grupo social al que pertenece, aspiraciones culturales, condiciones económicas y actividades profesionales. Es decir se pasa de una sintaxis, semántica y conceptualización simple a un sistema más formal y estructurado dependiendo de los factores sociológicos arriba mencionados.

Según la teoría de los Códigos de Bernstein<sup>(9)</sup> "Las clases sociales desarrollan más códigos o sistemas de reglas en las interacciones sociales."

Así mismo la escolarización precoz y la televisión por ejemplo cobran importancia tanto en la conceptualización como en la expresión.

4.- Como se pasa de un estado menor a uno mayor de conocimiento

El lenguaje además de ser transmisor de conocimiento, constituye el conocimiento de la realidad, una parte de ésta es la postura que el lenguaje implica hacia la reflexión<sup>(10)</sup>.

La importancia del conocimiento estriba en que el individuo es quien lo construye a partir de experiencias y surge de la constante interacción entre el sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento.

Según J. Piaget, y H. Wallon<sup>(11)</sup> "El desarrollo psíquico es una construcción progresiva que se produce por interacción entre el individuo y su medio ambiente".

Un individuo adquiere el conocimiento a través de las opera

---

(9) Citado por MARTINEZ I. Et. Al. "Aprendizaje de la Lengua en el ciclo medio. Pág. 20

(10) BRUNER, Jeromé. Acción, Pensamiento y Lenguaje. Antología U.P.N. El Lenguaje en la Escuela. Pág. 53

(11) I. DE AJURIAGUERRA. Manual de Psiquiatría Infantil. Desarrollo del Niño y Aprendizaje Escolar. Antología U.P.N. Pág. 90

ciones de asimilación, adaptación, acomodación y equilibrio, las cuales son cambios en las estructuras características de cada etapa infantil, y se pueden precisar de la siguiente manera: La asimilación es la acción del niño sobre el objeto en el proceso de incorporación a sus conocimientos anteriores; la adaptación es el aspecto dinámico de la inteligencia mediante el cual se consigue el equilibrio entre la asimilación y la acomodación; la acomodación es la adaptación que sufre el niño en función del objeto y el equilibrio consiste en un juego de adaptaciones por medio de las cuales los nuevos estímulos se integran a las estructuras anteriormente constituídas por el sujeto.

El desarrollo intelectual se puede explicar por diferentes factores<sup>(12)</sup> entre ellos está en primer lugar la herencia o maduración interna; ésta no actúa por sí misma ni se aísla psicológicamente, sino que se relaciona con la experiencia física que es un segundo factor y consiste en el conjunto de actividades que el sujeto realiza con el objeto y que como la anterior, constituye un factor esencial pero no es suficiente para adquirir conocimientos nuevos, la transmisión social es un siguiente factor que consiste en la relación que se dá entre el niño y el adulto o entre el medio social y el niño; sin embargo mientras no haya una asimilación por parte del niño de lo que se intenta inculcar desde afuera, el conocimiento no se dá. Para que éste de lleve a cabo

---

(12) J. DE AJURIAGUERRA. Manual de Psiquiatría Infantil. Antología U.P.N. El Lenguaje en la Escuela. Pág. 106.

se necesita un cuarto factor que es la equilibración; ésta es fundamental en el desarrollo cognoscitivo y se adquiere mediante la acción social del niño con el adulto y su interacción con el medio. El equilibrio es considerado como un proceso de autorregulación entre el niño y lo que aprende, así como también entre los conocimientos ya asimilados y los que intenta asimilar.

Según J. Piaget<sup>(13)</sup> el pensamiento del niño puede caracterizarse en cuatro etapas: La primera etapa abarca de cero a 24 meses; es la etapa sensorio-motriz donde el niño incorpora novedades procedentes del exterior a sus esquemas de asimilación. Piaget habla en este período del egocentrismo integral.

La etapa preoperatoria. Esta etapa dura hasta los seis años aproximadamente y en ella el niño es capaz de integrar un objeto en su esquema como sustituto de otro objeto. Piaget habla del inicio del simbolismo, dice que éste se desarrolla entre los tres y siete años y su interés es lúdico, el niño toma conciencia del mundo, aunque deformado. Los símbolos lúdicos son personales, su pensamiento es irreversible, frente a experiencias concretas el niño puede prescindir de la intuición directa y no puede apreciar los diversos aspectos de la realidad. Según Piaget en este período hay un egocentrismo intelectual.

El período de las operaciones concretas es el tercero; éste se sitúa entre los siete, once y doce años. En esta etapa se marca un gran avance en la socialización y la objetivación del pensamiento, el niño ya hace una descentralización de los efec-

---

(13) J. DE AJURIAGUERRA. Manual de Psiquiatría Infantil. Antología U.P.N. El Lenguaje en la Escuela. Pág. 106.

tos, tanto en el plano moral como intelectual, es capaz de coordinar los diversos puntos de vista y sacar consecuencias, pero las operaciones del pensamiento son concretas y sólo alcanzan la realidad susceptible de ser manipuladas. Concibe los estados de los fenómenos como modificaciones que pueden compensarse entre sí bajo un aspecto invariable que implica la reversibilidad y mediante la confrontación de expresiones verbales con otras personas adquiere conciencia de su propio pensamiento con respecto al de los otros, corrige el suyo y asimila el ajeno, el descentrarse afecta su comportamiento social y afectivo.

Además de ser un sujeto receptivo, surgen nuevas relaciones entre niños y adultos, en este período el niño sustituye la adaptación y el conformismo de las bases de los juegos constructivos por sus propias reglas. Colabora más auténticamente en grupo y se da cuenta de la actuación de quienes le rodean, el monólogo selectivo se transforma en diálogo de auténtica discusión. Al final del período el niño es autónomo en cuanto a la socialización y objetivación del pensamiento.

El período de las operaciones formales en la adolescencia es el más importante por los procesos cognoscitivos y las nuevas relaciones sociales del sujeto. Este período se caracteriza por que en él aparece la coordinación de las operaciones que antes no existían, el niño es capaz de prescindir de los modelos concretos para situar esquemas más amplios y con mayores posibilidades. En su razonamiento ya combina las ideas y puede hacer afirmaciones y negaciones utilizando operaciones proporcionales que van unidas al desarrollo del lenguaje progresivamente más preci-

so y móvil.

Piaget dice: Los procesos de la lógica en el adolescente van a la par con otros cambios del pensamiento y de toda personalidad en general, consecuencia de las transformaciones operadas con la sociedad. Piensa que hay que tener en cuenta dos factores que siempre van unidos: Los cambios de su pensamiento y la inserción de la sociedad adulta que obliga a una total refundación de su personalidad. Este período tiene su desarrollo durante toda la vida del individuo. (14)

Los alumnos de tercer grado de la Escuela Club de Leones, se encuentran en la etapa de las operaciones concretas con una edad que fluctúa entre los ocho y los nueve años, la mayoría han tenido una preparación previa actual, pues el primer grado y segundo lo realizaron con la metodología actual, por lo que se caracteriza por un dinamismo social en el cual interaccionan con los otros compañeros sin excluir a los maestros de los diferentes grados. Constantemente desean comunicar sus experiencias y adquirir nuevas mediante actividades que hacen que se sientan parte de la escuela, actuando, informándose y relacionándose por medio de la confrontación de ideas y la comprobación de la veracidad de las mismas. Se motivan muy fácilmente con los acontecimientos cotidianos y se sensibilizan seriamente ante los pequeños problemas que los afectan tanto cognoscitivos como morales, son muy dados a trabajar en equipo, pero siempre surgen proble-

---

(14) J. DE AJURIAGUERRA. Manual de Psiquiatría Infantil. Antología U.P. Desarrollo del Niño y Aprendizaje Escolar. Pág. 110

mas porque la mayoría desea ser el que dirija las acciones propiciando ésto discusiones incoherentes y voces destempladas dentro del salón de clases. Les gusta imponer sus reglas, las cuales defienden uno a uno en los equipos de trabajo.

Sin embargo, dentro del mismo grupo existen unos cuantos alumnos que se muestran tímidos y callados y se dejan manipular fácilmente por aquellos que desean ser dirigentes, organizadores o jefes de equipo.

El problema que se ha presentado es la carencia de expresión cuando intentan participar oralmente en las actividades diarias, tanto a nivel grupal como individual y en equipo.

##### 5.- Aprendizaje

El aprendizaje es el fruto de un proceso de construcción de conocimientos que capacita al individuo para hacer nuevas construcciones en diferentes contextos operacionales para que pueda generalizar lo aprendido a la vez que amplíe el desarrollo de los sistemas de comunicación de la realidad y la capacidad de estructuración así como la comprensión del medio circundante.

Piaget explica que en lo referente a personas, el elemento afectivo es tan importante como el cognoscitivo en el dominio del conocimiento de los objetos y el entorno social ya que en ellos se encuentran los factores que proporcionan actuaciones experimentales para facilitar el aprendizaje.

Se puede decir que la experiencia que adquiere el niño en sus relaciones con el medio ambiente le proporcionan diversos

conocimiento los cuales son asimilados por el niño dependiendo de el nivel de desarrollo en el que éste se encuentre ya que por una parte el aprendizaje y por otro la edad y el desarrollo psíquico tienen una amplia relación con el desenvolvimiento biológico y social del niño. Según Vigotsky<sup>(15)</sup> el aprendizaje desempeña un papel propio al determinar el desarrollo y no se limita a seguirlo, es decir, el desarrollo del niño condiciona el aprendizaje en cuanto a que en el proceso de desarrollo en el niño se forman diferentes capacidades las cuales están ampliamente desarrolladas por el lenguaje. El niño ante la tarea de aprender desarrolla procesos cognoscitivos mediante las actividades prácticas y verbales con los adultos y su interacción con el medio.

a).- Aprendizaje de la expresión oral

El niño aprende a hacer haciendo, si se desea que aprenda a expresarse en forma oral, se necesita proporcionarle los medios para que lo haga, pues una práctica constante de ella le ayudará a desarrollar la capacidad de comunicarse entre sí.

Cultivar el lenguaje es por un lado desarrollar el pensamiento, la conceptualización y por otro proporcionar al niño la capacidad de proyectarse con plenitud a través de la palabra y dar sentido al mundo en que vive.

La base de este cultivo debe ser una concepción que le

---

(15) LURIA, Leontiev, Vigotsky.- Psicología y Pedagogía. España, Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. Antología U.P.N. Pág. 174



permita el manejo espontáneo y pleno de la lengua no limitada por criterios normativos, esto se puede lograr a través de darle al niño libertad de expresión tanto oral como escrita, que debe llevarse a cabo en todo proceso educativo.

Tradicionalmente y aún en la actualidad, en los centros educativos se ha coartado al niño en su necesidad de expresión oral, siendo ésta un aspecto de suma importancia para el desenvolvimiento del niño en su ambiente y el desarrollo de su personalidad.

6.- La escuela y el desarrollo del lenguaje.

Una deficiencia que ha afectado sustancialmente a los objetivos educativos en México es la característica informativa de los programas.

La enseñanza del lenguaje no escapa a tal influencia formalista que se dirige a lograr la obtención de conocimientos gramaticales teóricos y de escasa o nula utilidad práctica que hacen que los niños (que ya poseen parte de conocimientos lingüísticos construidos a partir de su vida familiar y ambiental y sin programas y planes definidos) se confunden e inhiben su expresión espontánea.

Los niños<sup>(16)</sup> vienen a la escuela primaria con la estructura del lenguaje formada. No llegan allí para aprender a hablar, el objetivo es consolidar con mayor amplitud su expresión para que se le facilite la comunicación ante cualquier necesidad. El medio es la constancia de la expresión, el ejercicio de la capacidad, la investigación y la comprobación de sus hipótesis. Un niño

---

(16) RAMIREZ, Rafael. La enseñanza del Lenguaje. Antología U.P.N.

El Maestro y las situaciones de Aprendizaje. P.108

aprende a caminar caminando, así mismo se aprende a hablar, oyendo y hablando.

La conceptualización del lenguaje como un medio y no como un fin permite no tener que establecer objetivos concretos de aprendizaje. El tratamiento en clase ha de buscar su recreación y uso. Es decir, el dominio de éste tomando en cuenta la capacidad, interés, edad y necesidades del niño.

Es necesario entender que como fenómeno social, éste se desarrolla en contextos en que el entendimiento común tiene lugar y se comunica en la convivencia social, así mismo, recibe los valores expresivos que aportan tanto el hombre mismo como la sociedad y que ambos son necesarios e imprescindibles.

Por lo tanto, aunque la enseñanza del lenguaje tenga una tradición de análisis gramatical en la escuela primaria mexicana, hay que revalorar que éste es un medio importantísimo y que su tratamiento pedagógico es la vida misma de la expresión hacia la comunicación.

Ahora bien<sup>(17)</sup> la escuela es la institución educativa donde la relación estado-clases constituyen el trasfondo de la realidad escolar, en ella se desarrolla ampliamente el lenguaje en todas sus formas adquiriendo a través de él diferentes contenidos los cuales se filtran a través de la trama específica de cada escuela donde las clases subalternas se apropian de los contenidos educativos interactuando de diversas formas en cada una de

---

(17) ESPELETA J. y Rockwell E. Escuela y Clases subalternas. Antología U.P.N. Grupo Escolar. Pág. 65

ellas. La reproducción de las relaciones sociales, la generación de la memoria colectiva, el control del poder establecido y otros más giran en torno al lenguaje ya que por medio de él estos aspectos son manifiestos.

Toda institución tiene historia acumulada y ésta se debe dar a conocer por medio de las diferentes expresiones del lenguaje porque a través de él se planean las actividades en función de la tarea educativa.

En la Escuela Club de Leones Núm. 2187 se desarrollan diferentes actividades en las cuales el lenguaje oral tiene una función especial ya que a través de él se realiza la comunicación y la planeación requeridas para desarrollarlas.

7.- Los sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje

El maestro y los alumnos son los elementos que en constante interacción se enfrentan diariamente a las diferentes expectativas que el grupo social les determina. El aula como grupo social persigue objetivos bien definidos, sus miembros son todos los alumnos y la jefatura es asumida por el maestro quien tiene una relación bien definida con otros grupos dentro de la escuela.

El objetivo principal de estos grupos es el aprendizaje en el cual interviene de manera principal el lenguaje de todos los miembros ya que mediante éste se expresan las diferentes opciones que generalmente están dentro de las esferas del aprendizaje asignado y se refieren más a lo que se debe aprender que a como se debe aprender, hay momentos en que las necesidades de la personalidad de los participantes individuales anteponen otros objetivos de aprendizaje dándose por consiguiente las diferencias

individuales, por ejemplo, en el grupo de tercer año de la Escuela Club de Leones, constantemente se hace uso del lenguaje oral para comunicar el estado situacional del grupo y de la escuela ya que en ella existe una estrecha relación entre conocimiento, maestros, alumnos, director y padres de familia, a partir de esta relación y por medio del lenguaje se forman las conciencias que harán a los educandos seres participativos en un proceso donde diariamente se emplea la expresión oral. Esta es el medio de comunicación más usual y desde la antigüedad se han observado los problemas para emplearlo funcionalmente para que los educandos comprendan que por medio de él se logran muchas metas.

El maestro representa el elemento unificador de la sociedad escolar, su acción debe estar encaminada a propiciar el aprendizaje de manera adecuada y a responder positivamente a las transferencias del grupo a las diferentes personalidades que lo integran. A partir del momento en que se establece la comunicación entre el maestro y los alumnos, éste representa el modelo a seguir por los niños, por lo tanto es de primordial importancia que el diálogo entre ellos sea fluido y veraz. El maestro debe ser comprensivo con el niño y al mismo tiempo guardar las distancias para poder controlar sus afectos y apreciar las transformaciones particulares de los niños.

El maestro es un guía, un promotor social y un servidor público que debe siempre estar consciente de que el material humano con el cual trabaja es irremplazable y los hábitos, destrezas, habilidades y conocimientos que los niños adquieran a través de él serán los que hagan que el niño reflexione sobre sus

acciones, conozca las consecuencias que éstas atraerían y enriquezca cada vez más el conocimiento del mundo que lo rodea.

#### 8.- Evaluación en la escuela

La evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático mediante el cual se recoge la información acerca del aprendizaje del alumno y que permite en primer término mejorar ese aprendizaje y en segundo lugar proporciona al maestro elementos para formular un juicio acerca del nivel alcanzado o de la calidad del aprendizaje logrado y de lo que el alumno es capaz de hacer con ese aprendizaje. (18)

La evaluación no debe ser un hecho aislado sino una serie de actividades planeadas con anticipación que respondan a las intenciones explícitas con el programa escolar así como que estén relacionadas con las actividades de enseñanza-aprendizaje y con las circunstancias que se den de ese aprendizaje.

El elemento esencial de la evaluación es la recolección de datos para que el maestro pueda emitir un juicio valorativo y una calificación al educando.

Es importante que el juicio evaluativo esté basado en la información y sea pertinente al aprendizaje que se pretende evaluar.

Esta evaluación permite mejorar el aprendizaje y la meta común es que los alumnos aprendan.

---

(18) OLMEDO, Javier. Evaluación del aprendizaje. Mecnograma - S/F. Antología U.P.N. Evaluación de la práctica docente. Pág. 284.

La evaluación de la expresión oral debe servir para saber el nivel de conocimiento que tiene el niño sobre determinado tema, la socialización que observa en su lenguaje y la forma de enfrentar los problemas o dificultades en cuanto a expresión y comunicación.

El maestro juega un papel insustituible en la evaluación, ya que es él quien tiene que emitir un juicio atendiendo a las cualidades de objetividad y justicia y quien expresa su valoración del aprendizaje comprendiendo que el conocimiento es un proceso.

Para poder dar con justicia una calificación o emitir un juicio cualitativo, se ponen a consideración tres tipos de evaluación: Diagnóstica, formativa y sumativa.

La evaluación diagnóstica se refiere a los conocimientos o habilidades necesarios para enfrentar los nuevos temas y tareas. Se realiza antes de iniciar una etapa de aprendizaje y permite certificar el nivel de preparación que poseen los alumnos. En esta evaluación no se dá calificación ni influye en las demás calificaciones que se obtendrán durante el curso.

La evaluación formativa se realiza durante el desarrollo de enseñanza-aprendizaje para localizar las deficiencias cuando aún se está en posibilidad de remediarlas, esta evaluación no enfoca al alumno sino a los procesos de éste para apropiarse del conocimiento poniendo de manifiesto los puntos débiles, los errores y las deficiencias de modo que se puedan corregir, aclarar y resolver problemas.

Las características fundamentales de este tipo de evaluación

son: (19)

- La retroalimentación,
- Se orienta al conocimiento de los procesos más que a los productos.
- busca información específica sobre las partes, las etapas y los conocimientos necesarios para el logro de sus objetivos.
- no se debe asignar calificación al promediarse.

La evaluación sumativa se realiza al termino de una etapa de aprendizaje para verificar los resultados alcanzados, se enfoca a los objetivos generales o fundamentales de un curso, es decir, aquellos que implican el mayor grado de complejidad o de integración. No se refiere sólo a los conocimientos que debe haber logrado el alumno, sino también a lo que debe ser capaz de hacer con esos conocimientos o bien a las habilidades que debe poseer o a las tareas que debe ser capaz de desarrollar.

La planeación del proceso de evaluación se dá en dos momentos: Antes de iniciar el curso y en el momento de instrumentar cada acción evaluativa de acuerdo con el plan del curso.

Para evaluar la expresión oral es necesario tomar en cuenta los tres tipos de evaluación.

La evaluación diagnóstica por medio de preguntas orales para detectar los conceptos que maneja el grupo y los conocimientos que posee acerca del lenguaje.

---

(19) OLMEDO, Javier. Evaluación del aprendizaje. Mecanograma S/F. Antología U.P.N. Pág. 289

La evaluación formativa para desarrollar la expresión oral se puede hacer por medio de exposiciones, narraciones, descripciones.

La evaluación sumativa que se efectúa al final de un curso mediante un examen oral, para que el alumno conozca el nivel de desenvolvimiento oral que lleva al siguiente curso y lo supere.

Para hacer una evaluación de la lengua hablada, la Secretaría de Educación Pública ha elaborado un instrumento en el cual se tomen en cuenta los siguientes aspectos:

Expresión, socialización, destrezas, conocimiento y comunicación, ya que ésto se relaciona con todas las actividades de la cotidianidad.

La expresión se referirá a la forma en que el niño utiliza los diferentes medios a su alcance para exponer un tema o para comunicarse en su medio social.

La socialización, a la forma en que el niño se integra a los diferentes grupos con quienes convive.

Las destrezas a la capacidad y habilidad que adquiere el niño para ejecutar lo aprendido en participaciones orales.

La comunicación se refiere a la capacidad que el niño adquiere para expresar sus ideas con claridad, coherencia y sencillez.

Conocimiento es el dominio que tenga de un tema determinado.

Un instrumento elaborado por la Secretaría de Educación Pública consiste en una escala estimativa que el maestro llenará de acuerdo a las observaciones pertinentes en las participaciones individuales de los niños. Esta se incluye al final de las



estrategias que contiene esta propuesta, junto con otra escala que es la que se propone y que indica la importancia de hacer una evaluación formativa que tienda a favorecer la expresión oral de los educandos.

### III.- MARCO REFERENCIAL

#### 1.- Marco jurídico de la educación

La educación formal está regida por el Artículo Tercero Constitucional y tiene como finalidad principal la transformación de la sociedad mexicana.

Constitucionalmente todos los mexicanos pueden ser educados por el Estado quien en su tarea educativa pretende proteger, conservar y acrecentar los bienes y valores que se han heredado de las generaciones anteriores, éstas han colaborado grandemente en los cimientos educativos de nuestro país que en su carácter nacionalista siempre ha observado el sistema constitucional de la educación.

El Artículo Tercero de la Constitución Mexicana marca claramente las características legales de la educación diciendo que ésta debe ser gratuita, laica y obligatoria y que tenderá a desarrollar armónica e integralmente todas las capacidades del ser humano.

Artículo 3°.- La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. (1)

En su primera fracción el artículo 3°. postula que la edu-

---

(1) SEP. Art. 3°. Constitucional y Ley General de Educación.  
Pág. 50

ción será laica, lo cual significa que deberá mantenerse ajena a toda doctrina religiosa, sin embargo en su apartado VI dice que los particulares podrán impartir la educación en todas sus modalidades, sentando la responsabilidad en los gobiernos estatales de autorizar el reconocimiento según los términos establecidos por la ley.

La fracción II postula que la educación se basará en los resultados del programa científico y luchará contra la ignorancia y sus efectos. Los apartados de esta fracción marcan que el criterio que oriente la educación será democrático y nacional atendiendo el mejoramiento económico, social y cultural y defendiendo la independencia política y económica además de tender también a acrecentar la cultura y evitar los privilegios de raza, sexo, de religión, de grupos o de individuos.

La fracción III dice que para cumplir con lo expuesto en la fracción II el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de primaria, secundaria y normal de toda la república, considerando la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y la de los diversos sectores involucrados en la educación.

En la fracción IV se dice que la educación ha de ser gratuita y en la V fracción se menciona que la educación se ampliará apoyando la investigación científica y tecnológica. La VII fracción dá facultad a las universidades y demás instituciones educativas de gobernarse a sí mismas determinando sus propios planes y programas, eligiendo a su personal y administrando su patrimonio, aduciendo que estas relaciones laborales serán normadas por

la parte A del Artículo 123 Constitucional.

La fracción VIII postula la unificación y coordinación educativas en el país y dice que el Congreso de la Unión expedirá las leyes necesarias para que la función social de la educación sea distribuída entre la federación, los estados y los municipios así como también fijará las aportaciones económicas a las que se hagan acreedores estos servicios públicos educativos y se señalará las sanciones aplicables a funcionarios que no cumplan o que no hagan cumplir las disposiciones o bien a quienes los infrinjan. El artículo 31, en su reformulación se relaciona ampliamente con los apartados del II al IV del Artículo Tercero, ya que habla de la obligatoriedad y responsabilidad que tienen los padres de familia de hacer que sus hijos asistan a las escuelas públicas o privadas a recibir la educación primaria, secundaria y militar según los términos que la ley establece.

## 2.- Ley Reglamentaria del Artículo Tercero Constitucional

Esta Ley, que apareció en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993 y que se llama Ley General de Educación, tiene como objetivo acercar las autoridades locales a la escuela, declarando que la transferencia comenzó al inicio del ciclo escolar 1993-1994 y guarda una amplia fidelidad con los postulados del Artículo Tercero de la Constitución Política Mexicana, Sus antecedentes se remontan al año de 1867<sup>(2)</sup> cuando el presidente Benito Juárez expide la Ley Orgánica de Instrucción

---

(2) SEP Artículo 3°. Constitucional y Ley General de Educación. Pág. 15.

Pública, donde plasmó la convicción de los liberales que aspiraban a ampliar los niveles educativos para el progreso general del país. Al restaurarse la República y siguiendo la secuela del auge del liberalismo, se inició el proceso de creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes con la convicción de que se reafirmaría la identidad nacional.

El programa para la Revolución Mexicana fue inspirado por las ideas liberales que pugnaban por un México mejor donde hubiera democracia, justicia y libertad, y en este marco surge la Constitución de 1917.

Con el advenimiento de la movilización de la sociedad, Don Jaime Torres Bodet precisó el sentido educativo y los propósitos nacionales asentados en el Artículo Tercero, consolidándose la figura del maestro como protagonista de la obra educativa.

La educación en México ha sido producto del esfuerzo de todos los mexicanos quienes han luchado por tener un país mejor preparado, en el que se pretende en la actualidad cimentar las bases que permitan que la educación siga siendo la palanca decisiva para un desarrollo superior general basado en la democracia y la justicia social.

Actualmente la educación mexicana está pasando por serias y grandes transformaciones en las cuales han intervenido la sociedad en su conjunto, los maestros y las autoridades educativas, pretendiendo con esto impulsar, sostener y acrecentar el desarrollo integral común.

El Artículo Tercero (3) Constitucional ha sido reformado

---

(3) SEP Art. 3°. Const. y Ley Fral de Educación. Pág. 24

en sus lineamientos proponiendo que la escolaridad obligatoria se amplíe hasta secundaria, y precisa también la garantía implícita del derecho a la educación, se hace hincapié en la obligación y responsabilidad que tienen los padres de hacer que sus hijos reciban la educación explícita por la ley, se incorpora el precepto que faculta a las autoridades educativas nacionales para determinar los planes y programas que deben regir la educación en toda la república, se uniforma el régimen general aplicable a la educación destinada a obreros y campesinos y se autoriza a los planteles educativos particulares para que impartan educación en todas sus modalidades sin perjuicio de los planes y programas oficiales.

La Iniciativa de Ley General de Educación que propuso el Presidente Carlos Salinas de Gortari, fue enviada al Constituyente quien la enriqueció ampliamente para incrementar las condiciones que permitan elevar la calidad educativa.

El Artículo Tercero Constitucional, en su más reciente modificación ha implicado grandes retos educativos, los cuales exigen contar con instrumentos jurídicos que permitan enmarcar la labor de sociedad y gobierno, y la Iniciativa de Ley General de Educación conserva el carácter de Ley Reglamentaria del Artículo Tercero y su aplicación a todo el sistema educativo nacional:

Se supone que la Ley General de Educación es un documento de consenso entre todos los sectores sociales interesados en la educación, construido a partir de una consulta, participación a múltiples consultas, a intercambios de opiniones y al diálogo

propositivo.

La Ley General de Educación<sup>(4)</sup> es así mismo un documento de compromiso con los principios y anhelos educativos, que consta de ocho capítulos y 85 artículos que tienen como finalidad principal elevar la calidad de la educación en México.

Los capítulos refieren lo siguiente:

- Capítulo I.- Disposiciones Generales, consta de 11 artículos.
- Capítulo II.- Del Federalismo Educativo. Consta de 20 artículos.
- Capítulo III.- De la Equidad de la Educación. Consta de 5 artículos.
- Capítulo IV.- Del Proceso Educativo. Consta de 17 artículos.
- Capítulo V.- De la Educación que imparten los particulares.
- Capítulo VI.- De la validez oficial de estudios y de la certificación de conocimiento. Consta de 5 artículos.
- Capítulo VII.- De la participación social de la educación. Consta de 10 artículos.
- Capítulo VIII.- De las infracciones, las sanciones y el recurso administrativo. Consta de 11 artículos.

---

(4) SEP. Art. 3°. Constitucional y Ley General de Educación.  
pp. 49-92.

### 3.- Programa para la modernización educativa.

El presidente Carlos Salinas de Gortari propone en el Programa General de Desarrollo del País, el Programa para la Modernización Educativa, porque ésta se consideraba atrasada ante el desarrollo económico que se pugnaba a nivel nacional e internacional.

El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá que se estaba gestando, hizo que la educación que ofrecía el estado se revisara y evaluara para tomar medidas y actualizar para formar determinados hombres y mujeres que en este marco de desarrollo económico, político y social, el país demanda.

Todo esto hizo que surgiera el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el 18 de mayo de 1992. Este acuerdo fue suscrito por el Secretario de Educación Pública, los gobernadores de los estados, la Secretaría General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y como testigo el Presidente de la República. Entre los puntos más sobresalientes está el de la descentralización administrativa de la educación hacia los estados, más no la normatividad federal, los retos a que se ha de enfrentar para lograr lo que se establece en el marco jurídico, la reorganización del sistema educativo, la nueva participación social, la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revaloración de la función magisterial.

#### Antecedentes

En el año de 1988<sup>(5)</sup> por iniciativa del Presidente Carlos Sa

---

(5) PODER EJECUTIVO FEDERAL. 1989.- Separata Educación Básica.  
Programa para la Modernización Educativa. Pág.1



linas de Gortari, con el objetivo de abatir los índices de deserción y de reprobación, se llevó a cabo un foro educativo con la participación de la sociedad en su conjunto, que partiendo de la consulta nacional para la modernización educativa fue elaborado el documento con propuestas para llevar a cabo la modernización de la educación.

La modernización educativa se planteó los objetivos como descentralizar la educación para dar oportunidades a las clases marginadas y al medio rural, vinculación de la escuela y la comunidad, investigación científica, actualización del magisterio y articulación de la educación pre-primaria, primaria y secundaria.

El programa para la modernización educativa 1989-1994<sup>(6)</sup> estableció como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica.

A partir de esta formulación, la Secretaría de Educación Pública inició la evaluación de planes, programas y libros de texto para elaborar propuestas de reforma.

En 1990 se elaboraron planes de educación pre-escolar, primaria y secundaria que dentro del programa llamado "Prueba operativa" fueron aplicados en un número limitado de planteles con el fin de probar su pertinencia y vialidad.

En 1991 el Consejo Nacional Técnico de la Educación puso a

---

(6) SEP. Plan y Programas de Estudio 1993. Educación Básica Primaria. Pág. 11

consideración de sus miembros y a la discusión pública una propuesta para la orientación general de la modernización de la educación básica contenida en el documento "Nuevo Modelo Educativo". En torno a esta propuesta se desarrolló un productivo debate que contribuyó para precisar los criterios que deberían orientar la reforma.

Durante estos procesos de elaboración y discusión se fué creando el consenso en torno a establecer los conocimientos y habilidades que se consideraron realmente básicos, entre los que destacaron más claramente las capacidades de lectura y escritura, el uso de las matemáticas en la solución de problemas y en la vida práctica, la vinculación de los conocimientos científicos con la preservación de la salud y la protección del ambiente y un conocimiento más amplio de la historia y la geografía de nuestro país. Entre las formulaciones que contribuyeron a formar los criterios para la reforma de contenidos se encuentran las del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación presentadas a fines de 1991 y ratificadas en su congreso de febrero de 1992<sup>(7)</sup>

En mayo de 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional Para la Modernización de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública inició la última etapa de la transformación de los planes y programas de estudio de la educación básica siguiendo las orientaciones expresadas en el acuerdo.

---

(7) SEP Plan y Programas de Estudio 1993. Educación Básica Primaria. Pág. 11

Las actividades se orientaron en dos direcciones:

1º.- Realizar acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos educativos básicos.

En este sentido se determinó que era conveniente y factible realizar acciones preparatorias del cambio curricular, sin esperar a que estuviera concluida la propuesta de reforma integral. Con tal propósito se elaboraron y distribuyeron las guías para el maestro de enseñanza primaria y otros materiales complementarios para el año lectivo 1992-1993, en los cuales se orientaba a los profesores para que ajustándose a los programas de estudio y los libros de texto vigentes prestaran especial atención a la enseñanza de cuestiones básicas referidas al uso de la lectura y escritura, a la aplicación de las matemáticas en la solución de problemas, a los temas relacionados con la salud y la protección del ambiente y al conocimiento de la localidad y el municipio en los que residen los niños.

Con el mismo propósito se restableció la enseñanza sistemática de la historia de México en los últimos tres grados de la enseñanza primaria y se editaron los textos correspondientes<sup>(8)</sup>.

Estas acciones integradas en el programa emergente de la Re formulación de Contenidos y Materiales Educativos, fueron acompañados de una extensa actividad de actualización de los maestros en servicio, destinada a proporcionar una orientación inicial so bre el fortalecimiento de los temas básicos.

---

(8) SEP Plan y Programas de Estudios 1993. Educación Básica -  
Primaria. Pág.12

2°.- Organizar el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículum, que debería estar listo para su aplicación en septiembre de 1993. Para este efecto se solicitó al Consejo Nacional Técnico de la Educación, la realización de una consulta referida al contenido deseable de planes y programas, en la que se escogieron y procesaron más de diez mil recomendaciones específicas. En otoño de 1992, equipos técnicos integrados por cerca de cuatrocientos maestros, científicos y especialistas en educación, elaboraron propuestas programáticas detalladas.

Es de señalar que en esta tarea se contó con el concurso de maestros frente a grupos de diversos estados de la república que generosamente acudieron al llamado de la Secretaría de Educación Pública. Durante la primera mitad de 1993, se formularon versiones completas de los planes y programas, se incorporaron las precisiones requeridas para la elaboración de una primera serie de nuevos libros de texto gratuitos y se definieron los contenidos de las guías didácticas y materiales auxiliares para los maestros, necesarios para apoyar la aplicación del nuevo plan en su primera etapa.

4.- El plan de estudios y el fortalecimiento de los contenidos básicos.

El nuevo plan de estudios<sup>(9)</sup> y los programas de asignatura que lo integran tienen como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos para asegurar que los niños:

---

(9) SEP. Plan y Programas de Estudios 1993. Educación Básica Primaria. Pág. 13.

- a).- Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permita aprender permanentemente con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.
- b).- Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.
- c).- Se forman éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.
- d).- Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo<sup>(10)</sup>.

De acuerdo con esta concepción, los contenidos básicos son medio fundamental para que los alumnos logren los objetivos de la formación integral, como definen a ésta el Artículo Tercero y su Ley Reglamentaria. En tal sentido, el término "básico" no alude a un conjunto de conocimientos mínimos o fragmentarios, sino justamente a aquello que permite adquirir, organizar y apli-

---

(10) SEP Planes y Programas de Estudio. Educación Básica Primaria. Pág. 15.

car saberes de diverso orden y complejidad creciente.

Uno de los propósitos<sup>(11)</sup> centrales del plan y los programas de estudio es estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente. Por esta razón se ha procurado que en todo momento la adquisición de conocimientos esté asociada con el ejercicio de habilidades intelectuales y de la reflexión. Con ello se pretende mejorar la antigua disyuntiva entre enseñanza informativa, bajo la tesis de que no puede existir una sólida adquisición de conocimientos sin la reflexión sobre su sentido, así como tampoco es posible el desarrollo de habilidades intelectuales si éstas no se ejercen en relación con conocimientos fundamentales.

A la escuela primaria se le encomiendan múltiples tareas. No sólo se espera que enseñe más conocimientos, sino también que realice otras complejas funciones sociales y culturales. Frente a esas demandas es indispensable aplicar criterios colectivos y establecer prioridades, bajo el principio de que la escuela debe asegurar en primer lugar el dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y uso de la información. Sólo en la medida en que cumpla estas tareas con eficacia, la educación primaria será capaz de atender otras funciones.

##### 5.- Organización del plan de estudios.

El nuevo plan de estudios prevee un calendario anual de doscientos días laborales, conservando la actual jornada de 4 horas

---

(11) SEP Plan y Programas de Estudio 1993. Educación Básica Primaria. Pág. 13.

de clase al día. El tiempo de trabajo escolar previsto, que alcanzará ochocientas horas anuales representa un incremento significativo en relación con las 650 horas de actividad efectiva que alcanzaron como promedio en los años anteriores<sup>(12)</sup>.

a) El nuevo plan de estudios y el lenguaje

En el nuevo plan de estudios se dá mayor prioridad al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral.

En los primeros dos grados se dedica el 45% al conocimiento del español con el objeto de que los niños logren una alfabetización firme y duradera. Del tercer al sexto grado la enseñanza del español representa el 30% de las actividades pero adicionalmente se intensificará sistemáticamente en el trabajo de otras asignaturas.

El cambio más importante en la enseñanza del español radica en la eliminación del enfoque formalista que hacía énfasis en las nociones de lingüística y en los principios de la gramática estructural. En los nuevos programas de estudio, el propósito central es propiciar que los niños desarrollen su capacidad de comunicación en la lengua hablada y escrita, y particularmente que:

- Logren de manera eficaz el aprendizaje inicial de la lectura y escritura.
- Desarrollen su capacidad para expresarse oralmente con claridad, coherencia y sencillez.
- Aprendan a aplicar estrategias adecuadas para la redacción

---

(12) SEP Plan y Programas de Estudio 1993. Educación Básica Primaria. Pág. 14

- de textos y utilizar estrategias apropiadas para su lectura.
- Adquieran el hábito de la lectura y se formen como lectores que reflexionen sobre el significado de lo que leen y puedan valorarlo y criticarlo, que disfruten de la lectura y formen sus propios criterios de preferencia y de gusto estético.
  - Aprendan a reconocer las diferencias entre distintos tipos de texto que tienen naturaleza y propósitos distintos.
  - Desarrollen las capacidades para la revisión y corrección de sus propios textos.
  - Conozcan las reglas y normas de uso de la lengua y las apliquen como un recurso para lograr claridad y eficacia en la comunicación.
  - Sepan buscar información, valorarla y procesarla y emplearla dentro y fuera de la escuela como instrumento de aprendizaje autónomo (13)

b) El Programa.

Actualmente el programa para desarrollarse en tercer grado está integrado por ocho asignaturas que son: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Geografía, Historia, Educación Cívica, Educación Artística y Educación Física, las cuales al interrelacionarse coadyuban a desarrollar las capacidades, destrezas y habilidades del niño.

La asignatura del español a la cual se refiere esta propuesta, está integrada por cuatro ejes temáticos que son: Lengua ha-

---

(13) SEP Plan y Programas de Estudio 1993. Educación Básica Primaria. Pág. 15.



blada, Lengua escrita, Reflexión de la Lengua, y Recreación Literaria.

La Lengua hablada versa sobre la comunicación verbal como instrumento en las relaciones personales, familiares y escolares del niño.

Las actividades que se realizan tienden a reforzar la seguridad y fluidez en la conversación y a mejorar la dicción de los alumnos.

Las actividades de la Lengua escrita están encaminadas a la elaboración de resúmenes, fichas bibliográficas y notas a partir de exposición de temas, así como también otras actividades de ésta son: La comunicación personal, la transmisión de información y de instrucciones y los ensayos de creación literaria.

La recreación literaria con las actividades de lectura en voz alta pretende que el alumno desarrolle la capacidad y el interés por la narración, la descripción, la dramatización y las formas sencillas de poesía.

La reflexión sobre la Lengua, como su nombre lo indica, destaca los contenidos gramaticales y lingüísticos, los cuales para su aprendizaje no deben estar separados de la lengua oral y la escrita y deben relacionarse y asociarse a las prácticas comunicativas.

Los propósitos que se persiguen<sup>(14)</sup> con la realización de este eje es que los niños adviertan que el idioma es parte de la

---

(14) SEP Plan y Programas de Estudio 1993. Educación Básica Primaria. Pág. 29.

cultura de pueblos y regiones que varía según los ámbitos geográficos que se renueva y transforma a través del tiempo.

Como puede observarse, las actividades que se desarrollan en esta asignatura pueden relacionarse con las demás, desarrollando continuamente las habilidades y las destrezas de los alumnos.

c) La realidad de los niños

El grupo de tercer año de la escuela Club de Leones Chihuahua, Centro Núm. 2187 está integrado por 28 alumnos de los cuales 12 son varones y 16 niñas.

La edad de estos niños fluctúa entre los 8 y los 9 años, lo cual significa que según Jean Piaget se encuentran en el período de las operaciones concretas, a esta edad los niños tienen una lógica de proposiciones relacionales y adquieren los conocimientos por medio del manejo de diferentes materiales, además de la interacción en el medio y la transmisión social.

La escuela está ubicada al suroeste de la ciudad, en la colonia Ramiro Valles; es una escuela que por sus características de espacio reducido no puede atender a más de 180 niños pues cuenta con seis aulas de diferentes medidas, unas adecuadas e iluminadas y otras pequeñas y carentes de iluminación natural.

Los niños que asisten a esta escuela pertenecen a familias de bajos recursos económicos, sin embargo, los padres colaboran con entusiasmo en las actividades que realiza la escuela para reunir fondos tendientes a solventar las necesidades del plantel, además de que en su mayoría los padres siempre están pendientes del avance de sus hijos y de las actitudes de los maestros.

Puede decirse que la falta de terreno que existe en la escuela se compensa con los valores humanos con los que se cuenta como son justicia, respeto, orden, disciplina, higiene y puntualidad entre otros; las relaciones entre padres, alumnos y maestros son de una interacción constante donde interviene grandemente el lenguaje oral que aún cuando se emplea en diferentes actividades hay alumnos que se inhiben ante la posibilidad de tener que hacer uso de la palabra hablada y optan por no realizar las tareas encomendadas al respecto, como son: narración de experiencias, exposición de temas, expresión libre de sus opiniones, mucho menos participar en eventos donde se requiera hacer uso del lenguaje oral.

Es necesario que se realicen actividades tendientes a superar estas actitudes de los alumnos para lograr una socialización del niño y que se desarrollen en él habilidades y destrezas que amplíen su conocimiento de la realidad y adquieran la confianza suficiente para adentrarse en el mundo de la comunicación por medio del cual el alumno será más crítico, más reflexivo y más participativo en el proceso educativo.

#### IV.- ESTRATEGIAS DIDACTICAS

La aplicación de las estrategias didácticas para el proceso del desarrollo de las habilidades y capacidades de la expresión oral en los alumnos, infundirán confianza y seguridad al haber adquirido conocimientos previos que facilitarán su socialización y participación en la exposición de temas, demostrando aptitudes que desarrollen la Lengua hablada y creando un aprendizaje activo que proporciona al alumno los medios para comunicarse en forma oral, fluida, clara y coherente.

Estrategia didáctica Núm. 1

Título: Selección de un reinado

Objetivo:

Socializar al niño en cuanto a la participación oral y la formación de los valores en las relaciones humanas.

Material:

Los niños, los maestros, los padres de familia.

Actividades:

-- Despertar el interés de los alumnos para participar lanzando una convocatoria a todos los grupos para elegir candidatos a reina y rey de la simpatía.

-- Explicar en cada grupo los requisitos que deberán reunir los candidatos, los cuales serán elegidos por afinidad en el grupo y la manera de trabajar para ganar será la presentación y el desempeño de una campaña para la ampliación de la cultura general de los niños.

-- Los candidatos darán a conocer el título de su campaña y la realizarán por un tiempo previamente fijado, cerrándose ésta un día antes de la votación que será de todo el alumnado.

-- La mesa directiva de la sociedad de alumnos de la escuela se encargará de explicar a los alumnos de los diferentes grupos la forma en que se realizará la votación.

-- Se llevará a cabo la votación en tarjetas previamente preparadas por medio del voto secreto, tachando el logotipo de la campaña que más haya trabajado.

-- Al terminar el cómputo, los integrantes de la mesa directiva darán a conocer los resultados oralmente y por escrito en carteles que se colocarán en lugares visibles.

-- Todos los niños que hayan participado en la campaña serán quienes representen la corte de los reyes.

-- Se invitará a la comunidad para que presencien la coronación y participen en un desfile por los alrededores de la escuela.

#### Conclusiones:

Al presentar la campaña, los niños desarrollarán su habilidad para expresarse oralmente en público presentando materiales gráficos alusivos al tema que vayan a desarrollar.

Esta estrategia es aplicable a todos los grados.

En el lugar correspondiente se presentan anexos referentes a esta estrategia.

Estrategia Núm. 2

Título: Representaciones teatrales.

Objetivo:

Con esta estrategia los alumnos desarrollarán su capacidad creadora del lenguaje al mismo tiempo que la habilidad de expresarse oralmente, adquiriendo mediante ella más confianza en sí mismos.

Desarrollo:

Lectura en voz alta, hecha por el maestro, de algún cuento que sea del agrado de los niños.

Lectura del mismo cuento, en voz alta, por dos alumnos de los que lean mejor.

Preguntas y respuestas en forma oral sobre los personajes del cuento y las acciones que realizan.

Tomar acuerdos para representar el cuento.

Tomar acuerdos para caracterizar a los personajes.

Repartir los personajes a los alumnos.

Ensayo de diálogos de los personajes del cuento.

Representación del cuento por los alumnos.

Conclusiones:

Las representaciones teatrales llevarán al alumno a tener un me jo r dominio del lenguaje, y a quienes se inhiben para expresarse en forma oral, los motivará y despertará el deseo en ellos de también participar.

Estrategia Núm. 3

Título: Teatro Guiñol.

Objetivo;

El teatro guiñol es un recurso que puede usarse para despertar el interés y el gusto por participar en forma oral si se motiva primeramente a aquellos alumnos que sienten temor o angusu

tia y que presentan dificultad para expresarse.

Desarrollo:

Narración de cuentos o experiencias de sueños o de sucesos.

Elaboración de títeres con materiales desechables como bolsas de papel o calcetines. (También pueden recortarse personajes dibujados previamente y pegarse en tablitas.)

Elaboración de un foro para realizar el teatro guiñol.

Ensayo de los diálogos.

Representación del teatro guiñol a nivel grupo.

Conclusiones:

Al elegir a los personajes si se toma en cuenta a los niños que nunca quieren participar, éstos intentarán hacerlo después de observarlo, desarrollando la habilidad de expresión.

Estrategia Núm. 4.

Título: El Zoológico

Objetivo:

Que los niños adquieran fluidez en la expresión oral y establezcan lazos afectivos con los demás compañeros.

Materiales:

Un espejo portátil, de aumento, y una caja del mismo tamaño del espejo. Los niños y el maestro.

Desarrollo:

El espejo se mete en la caja de tal manera que al abrirse ésta, al fondo se vea la imagen de quien la abre.

Se forma un círculo y el maestro se coloca en el centro. En este momento el maestro está representando al director del juego.

El director dice:

-- En esta caja tengo un zoológico, quieren ver algún animal? Piensen en él, imagínenselo, piensen en sus características. ¿Cómo es? ¿Qué hace? ¿De qué se alimenta? ¿Cómo se llama? En fin, en este momento cada uno de ustedes va a ver al animal que se hayan imaginado, solamente que no se debe decir a nadie qué está dentro de la caja.

Se inicia con el primer niño pidiéndole que pase al centro y describa al animal y que diga su nombre, finalmente se le pide que abra la caja y se asome en ella.

Se continúa hasta terminar el juego.

Conclusión.

Este juego puede ser útil para desarrollar la capacidad creadora del lenguaje en el alumno, se puede desarrollar no sólo con animales, sino con plantas y lugares, dependiendo del tema o asignatura que se termine de impartir.

Estrategia Núm.5

Título: La Hora Social.

Objetivo:

Que los niños se socialicen y empleen la lengua hablada frente a un grupo al mismo tiempo que recreen su lenguaje manifestando sus conocimientos e intereses.

Material:

Los niños y el espacio.

Desarrollo:

Con anticipación despertar el interés del grupo para tener



una hora social, explicando en qué consiste y como podría realizarse.

- Elegir una fecha para la primera hora social.
- Elegir una comisión de alumnos que se encargue de integrar un programa con la participación del resto del grupo. (quienes deseen).
- Organizar el programa donde se participe con narraciones, cantos, poemas, bailables y juegos.
- Desarrollar el programa en el momento indicado y en un círculo formado con los niños en el espacio del salón.

El maestro intervendrá al principio para ayudar en la organización, y al final para propiciar comentarios, procurando que aquellos alumnos tímidos e inhibidos expresen su opinión al respecto.

#### Conclusión:

Al principio la participación será lógicamente con los niños más deshinibidos y sociables por naturaleza, después la socialización y el deseo por participar podrá ser contagiado a aquellos alumnos que por sus características sienten vergüenza hasta de hablar.

Se pretende que estos niños adquieran confianza en el grupo y se expresen ante él con mayor fluidez.

Estrategia Núm. 6

Título: Programas radiofónicos o televisivos.

Objetivo:

Que los niños adquieran fluidez en el lenguaje y hablen con

mayor coherencia ante públicos pequeños y de su mismo nivel.

Material:

Los niños, una televisión y un radio elaborados por los mis mos alumnos, con cajas de cartón.

Desarrollo:

El maestro desarrollará previamente un tema sobre los medios de comunicación masiva, destacando las funciones de la prensa, la radio y la televisión como medios de difusión.

Preguntar a los alumnos como se podrían representar estos medios para que ellos expresen sus opiniones.

Pedirles que formen tres equipos en el grupo y que elijan el medio de difusión que deseen elaborar para darlo a conocer a los otros equipos.

Cada equipo realizará una investigación o consulta sobre el medio de difusión que le haya tocado y lo describirá al presentar lo al grupo.

Se pedirá al grupo en general que elabore mensajes que de-see enviar por los medios descritos.

En un momento determinado se enviarán los mensajes, si se quiere primero por el equipo encargado o si se prefiere por el au tor del mensaje.

Conclusiones:

Con esta actividad se pretende que los niños desarrollen su capacidad creadora y expresen oralmente diferentes mensajes, opiniones, eventos, chistes, poemas o canciones de acuerdo a la orga nización del momento. También pueden relacionarse con las otras asignaturas, afianzando conocimientos por medio de la exposición a

través de estos aparatos contruídos como juguetes, los cuales, una vez que los niños hayan adquirido mayor coherencia y fluidez podrán ser grabadoras originales donde puedan escucharse a sí mis mos.

Estrategia Núm. 7

Título: Visitas programadas.

Objetivo:

Que los niños enriquezcan su cultura y la manifiesten a tra vés de la expresión oral.

Material:

Los niños, el maestro, otras personas, lugares determinados, rotafolio con láminas ilustrativas que los niños elaboren con la orientación del maestro.

Desarrollo:

Con base en la exposición de un tema determinado, el maes tro y los alumnos programarán visitas a lugares que se relacionen con el tratamiento del tema, por ejemplo: museos, bibliotecas, fábricas u otras escuelas.

Primeramente se acordará la fecha y el lugar de la visita, se prepararán los materiales necesarios y se hará la visita.

Al regresar al aula, el maestro propiciará los comentarios sobre los sucesos que más les haya interesado a los alumnos du- rante el trayecto del viaje y el transcurso de la visita. Des- pués, los alumnos se organizarán por equipos para elaborar mate- rial y pasar a los salones a exponer sus experiencias.

Conclusión.

Los alumnos, al enriquecer su cultura, la pueden transmitir a los demás por medio de narraciones, exposiciones o representaciones abstraídas de la realidad que los rodea.

Con esta estrategia se pretende que los niños desarrollen su capacidad creadora del lenguaje, que se recreen en él y que practiquen la lengua hablada delante de otros grados.

Estrategia Núm. 8

Título: Las canciones de los niños.

Objetivo:

Que los niños adquieran mayor claridad y coherencia en su expresión oral.

Material:

Los niños y sus voces.

Desarrollo:

Se divide al gupo en equipos de 5 alumnos cada uno.

Se numeran los alumnos.

El maestro explica en qué consiste el juego y entona un canto con melodía conocida. Ej. Voy a cantarles una canción que se llama la numeración, y si conocen esta canción, grita tu número y dí una canción.

Se forman círculos con los equipos integrados y se entona el coro. Pasa al centro quien tenga el número uno y después de gritarlo dice el nombre de una canción popular.

Pasa quien tenga el número dos y después de gritar su número dice el nombre de otra canción, más la canción antes dicha.

Sucesivamente van pasando, gritando su número, diciendo los nombres de las canciones anteriores y agregando una nueva hasta que pasan los cinco.

De las cinco canciones, se elige una y la cantan en el equipo.

#### Conclusiones:

Este juego se desarrolla en equipo y es una forma de convivir y relacionarse afectuosamente con los demás propiciando la práctica del lenguaje hablado.

Estrategia Núm. 9

Título: Entrevistas y Representaciones.

#### Objetivo:

Lograr claridad y coherencia en el lenguaje de niños con problemas de inhibición y temor de hablar.

#### Material:

Fábulas escritas e ilustradas. Los niños.

#### Desarrollo:

Lectura en voz alta por el maestro, de una fábula determinada.

Lectura en voz alta, por un alumno, de una fábula determinada.

Comentarios acerca de lo que sucede en la lectura y los personajes que intervienen.

Lectura en voz alta, pero ahora por varios alumnos que representen a los personajes y al narrador de la fábula.

Representación de la fábula.

Una vez representada, se preguntará a los alumnos quien desea ser un reportero o entrevistador para que entreviste a los personajes.

Se formularán preguntas con la intervención de los demás alumnos.

Se ensayarán entrevistas corrigiendo errores en las preguntas y elaborando otras, hasta que quede al gusto del grupo.

Se ensayará la entrevista varias veces y con diferentes alumnos.

Cuando esté lista se hará una grabación de la misma.

La grabación podrá ser escuchada en el salón de clases y en otros salones.

Conclusión:

Los alumnos desarrollarán su capacidad creadora del lenguaje y practicarán la lengua hablada desarrollando la habilidad de expresión oral y adquiriendo mayor coherencia.

Estrategia Núm. 10

Título: La Escuelita. (Juego)

Objetivo:

Que los niños desarrollen su habilidad de expresión oral mediante imitaciones que realicen de la forma de explicar del maestro en las diferentes asignaturas.

Material:

Los niños, el maestro, el gis, el pizarrón, los materiales empleados para desarrollar un tema.

### Desarrollo:

El maestro explica a los alumnos el juego y sus reglas.

Les hace notar la importancia de escuchar con atención cuando alguien habla y por consiguiente cuando el maestro explica un tema.

Se imparte un nuevo tema de determinada asignatura, empleando el material necesario y dando participación a los alumnos.

El maestro dice a los alumnos que ahora van a jugar a la escuela en donde tendrán que intercambiar personajes.

Se pregunta al grupo quien quiere ser el maestro.

Cuando esté listo el personaje de maestro de grupo, éste pasa a representar al alumno.

El alumno explicará con su lenguaje el tema anteriormente escuchado y dará oportunidad de participar a quien lo desee.

El maestro podrá ser representado por varios alumnos.

### Conclusión.

Con esta actividad los alumnos más tímidos adquieren confianza para hacer preguntas a quien esté representando al maestro porque los alumnos más destacados intentarán hacer que los alumnos se deshiniban y hablen ante los demás.

También puede relacionarse con las otras asignaturas, según sea el tema de inicio.

## CONCLUSIONES

Tradicionalmente la expresión oral en la escuela ha sido parte del proceso educativo relacionándose en forma natural con todas las asignaturas del programa sin que haya sido planeada con anticipación ni evaluada sistemáticamente. En 1989 la Secretaría de Educación Pública propuso una escala estimativa donde se debería entregar una calificación al alumno, sin embargo no se llevó a cabo dicha evaluación en forma sistemática y se continuó con la misma rutina de relacionar la expresión oral con todos los temas y de no darle suficiente importancia a este aspecto del lenguaje ni a la forma de evaluarla.

En la actualidad se considera como un apoyo fundamental para el desenvolvimiento del niño, es decir: sus posibilidades de acción en todos los ámbitos de desempeño se elevan al emplearla en la comunicación y como consecuencia se forman alumnos más seguros de sí mismos y más participativos.

El convencimiento de que la expresión oral debe tratarse en la escuela como un aspecto más del aprendizaje del lenguaje se dió porque anteriormente se consideró que su desarrollo natural formaba parte del avance escolar de los alumnos.

No se descarta que esto ayude pero se declara que hay la necesidad de que se aborde sistemática y continuamente como objeto de estudio planeando actividades que propicie en los alumnos una expresión fluida, clara y coherente que le permita dar a conocer sus pensamientos y descubrir sus aptitudes.

La expresión oral ha sido evaluada de una manera arbitraria



dando un número calificadorio por medio de una escala numérica de 5 a 10, siendo el maestro quien la dictamine de acuerdo al desenvolvimiento del alumno tomando en cuenta: expresión, socialización, destrezas, comunicación y conocimiento en participaciones cívico sociales como por ejemplo los honores a la Bandera y las festividades tradicionales.

Considerando que la expresión oral se adquiere mediante una práctica constante, en esta propuesta se sugieren actividades para que el alumno la desarrolle y se propone también una forma de evaluación que tome en cuenta las actitudes y aptitudes del alumno en diferentes participaciones previamente planeadas. Que se realice una evaluación tripartita donde el alumno sea evaluado por sí mismo, por el maestro y por sus compañeros de equipo.

Que en vez de otorgar una calificación, se le dé al alumno amplia facultad para expresarse y que la evaluación sea para informar sobre avances o problemas que existen, por medio de una escala estimativa donde se coloque una palomita (✓) en un lugar determinado cuando así lo amerite el alumno de acuerdo a su participación oral.

Los anexos muestran la escala tradicional y la escala que se propone para actualizar esta evaluación y de esta manera propiciar una comunicación más amplia entre maestro y alumno, que ayude a lograr una mejor formación de los alumnos.

## BIBLIOGRAFIA

- ARDILLA, Alfredo Psicobiología del Lenguaje. Primera Edición.  
Julio 1983. León, Gto. p.35.
- MARTINEZ, I. Et. Al Aprendizaje de la Lengua en el Ciclo Medio.  
Segunda Edición. Editorial Noreca, España  
1984. p. 13.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL, 1989. Separata Educación Básica.  
Programa Para la Modernización  
Educativa. pág. 1.
- S.E.P. Artículo Tercero Constitucional y Ley Federal de Educación  
Primera Edición. agosto 1993. México, D.F. p. 94.
- S.E.P. Plan y Programas de Estudio 1993. Educación Básica Primaria  
Primera Edición. México, D.F., pp. 11-19.
- U.P.N. Antología de El Lenguaje en la Escuela. En varios.  
Primera Edición. México 1988. pp. 138.
- U.P.N. Antología de Desarrollo del Niño y Aprendizaje Escolar.  
En varios. Primera Edición. México 1985.  
pp. 366.
- U.P.N. Antología de Evaluación de la Práctica Docente en  
Evaluación del Aprendizaje. Mecnograma.  
Primera Edición. México 1988. pp. 284.
- U.P.N. Antología de Grupo Escolar en Escuela y Clases Subalternas.  
Primera Edición. México 1985. pp. 65.
- U.P.N. Antología de El Maestro y las Situaciones de Aprendizaje.  
en La Enseñanza del Lenguaje. Primera Edición  
México 1988. pp. 108.

A N E X O S

C O N V O C A T O R I A

LA ESCUELA \_\_\_\_\_

CONVOCA A TODOS LOS GRUPOS, A ELEGIR A SUS CANDIDATOS

A REINA DE LA SIMPATIA Y REY FEO

PARA EL REINADO QUE SE EFECTUARA EL DIA \_\_\_\_\_

CON EL FIN DE FESTEJAR \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE

COMISION ORGANIZADORA